

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FARMACIAS DE ESPECIALIDADES FARMESPE S.A.**

.....

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinte del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en el kilómetro 1.5 Vía a Samborondón, Edificio XIMA Centro Comercial Los Arcos, Local 3; se reúnen los Accionistas de la compañía **FARMACIAS DE ESPECIALIDADES FARMESPE S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Pedro Gabriel Figueroa Vásquez; y, como Secretario de la Junta, la Biol. Glenda Vásquez Pereira. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los Accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes Accionistas:

**UNO)** El señor Pedro Gabriel Figueroa Vásquez, propietario de cien (100) acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** la Biol. Glenda Vásquez Pereira, propietaria de seiscientos (600) acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y; **TRES)** El señor Roberto Figueroa Vásquez, propietario de cien (100) acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

Los Accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los Accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General.
- 2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF del ejercicio económico del año 2017.

La gerente general pone a consideración de la sala el orden del día mencionando y esta lo aprueba por unanimidad.

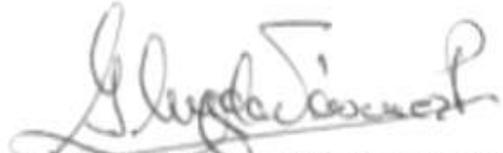
1.- Acto seguido presentó el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los mismo que fueron aprobados por unanimidad en la sala.

2.-Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2017, así como también el Estado de Resultado Integral del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Pedro Gabriel Figueroa Vásconez  
Presidente  
C.#0928520865



Biol. Glénda Guimar Vásconez Pereira  
Secretaría  
C.#0907227243